



COMUNICADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Federación Insular de Barquillos de Vela Latina de Fuerteventura

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno**, así como en la normativa autonómica y reglamentos aplicables, la **Federación Insular de Barquillos de Vela Latina de Fuerteventura** hace público el presente comunicado con el fin de informar a **clubes, deportistas, entidades colaboradoras y ciudadanía en general** sobre sus **derechos, obligaciones y mecanismos de acceso a la información pública** en el ámbito de actuación de esta Federación.

Derecho de acceso a la información

Toda persona tiene derecho a solicitar y obtener información pública relativa a la actividad, gestión y funcionamiento de esta Federación, de acuerdo con los principios de transparencia, publicidad activa y buen gobierno.

Procedimiento para solicitar información

Las solicitudes de acceso a la información pública deberán formularse por escrito, indicando claramente:

- La **información que se solicita**.
- El **formato en el que se desea recibirla** (digital, copia impresa, etc.).
- Los **datos de contacto** del solicitante a efectos de comunicación y notificación.

Datos de contacto para solicitudes

Las solicitudes deberán dirigirse a:

- **Nombre de la entidad:** Federación Insular de Barquillos de Vela Latina de Fuerteventura.
- **Correo electrónico de contacto:** federacionvelalatinafuertevent@gmail.com
- **Persona responsable:** miembros de la junta directiva

Plazos y resolución

La Federación atenderá las solicitudes conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la Ley 19/2013 y demás normativa aplicable, garantizando la respuesta motivada y la protección de los datos personales cuando proceda.